

James SIMPSON y Juan CARMONA, *Why Democracy failed. The Agrarian origins of the Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, 316 p.

El problema agrario es un tema recurrente para explicar el estallido de la Guerra Civil en España. Como sintetizaba de forma reciente Ricardo Robledo, durante mucho tiempo la historiografía internacional fue deudora de un relato canónico sobre cómo las tensiones en el medio rural contribuyeron a desestabilizar el régimen republicano.¹ De un lado, las élites terratenientes se resistieron a cualquier intento de reforma y fomentaron el auge de opciones involucionistas. Frente a ella, la izquierda obrera recibió con esperanzas las reformas, pero con el tiempo fue optando por una acción propia de huelgas y ocupaciones de tierras que terminó debilitando la acción del Estado. Este marco interpretativo estaba fundamentalmente interesado en las dinámicas políticas y sociales de los años treinta, pero sin duda propició un creciente interés sobre el medio rural (concentración de la propiedad, formas de explotación, mercado de trabajo, etc.) que impulsó el desarrollo de la historia agraria en nuestro país.

Why democracy failed se interesa de nuevo por la relación entre el problema agrario y la inestabilidad política que condujo a la Guerra Civil, pero su tesis es radicalmente distinta. Los autores defienden que el fracaso de la reforma agraria se debió a la débil capacidad del Estado y la ausencia de un marco de instituciones (partidos, sindicatos, cooperativas, etc.) apropiado para la nueva política de masas (p. 247). Sin embargo, la contribución que realizan Simpson y Carmona es más compleja de lo que se deja entrever al presentar estos dos factores, pues antes realizan un amplio recorrido sobre el desarrollo de la agricultura española siguiendo una interpretación novedosa. El mérito de esta obra radica, además, en su capacidad para combinar un análisis sobre el cambio agrario sin perder de vista la especificidad de los proyectos de reforma agraria de los años treinta. Todo ello se presenta en unos términos muy didácticos que hacen el libro una fácil lectura y que cualquier lector sin conocimientos previos podrá disfrutar. De hecho, no es exagerado afirmar que *Why democracy failed* está destinado a convertirse en una obra de referencia para aquellos interesados en el problema agrario en España.

El libro se estructura en cinco partes, cada una formada dos capítulos. En realidad, una división más operativa sería decir que los siete primeros tratan sobre los condicionantes de la cuestión agraria, y los tres restantes presentan los dilemas de la re-

1. Robledo Hernández (2019).

forma durante la Segunda República. En la primera parte se realiza un esfuerzo magistral de síntesis sobre el contexto económico, social y político que explica el problema agrario español. En líneas generales hay dos aspectos que diferencian el relato de Carmona y Simpson con respecto de otras propuestas. Primero, el recurso a la perspectiva comparada para demostrar que la trayectoria de modernización de la agricultura española no fue única en el contexto europeo. De esta forma, se presentan temas clásicos (la mejora de la productividad, el declive de la renta agraria, el inicio del éxodo rural, la desigualdad, etc.) en unos términos que nos alejan de una visión fatalista que hace inevitable un conflicto a gran escala, más bien al contrario, como argumentan los autores, la crisis de los años treinta fue el producto de dos situaciones singulares. Por un lado, una coyuntura económica desfavorable que redujo las oportunidades de empleo en las ciudades y generó una vuelta de los trabajadores al medio rural. Ello inevitablemente aumentó las tensiones sociales entre propietarios y trabajadores, pero también entre estos últimos en función de su filiación política. Por otro lado, un marco político caracterizado por el escaso desarrollo de la sociedad civil en el campo (sea en forma de sindicatos, cooperativas, etc.), en un momento en que la democracia republicana hubiera necesitado de estos resortes para implantarse con éxito.

El otro rasgo diferencial de este libro radica en la importancia concedida al pequeño campesinado. Hasta el momento, la historia agraria en España ha sido en mayor o menor medida deudora de la obra canónica de Edward Malefakis, que situaba el énfasis en la desigual distribución de la propiedad y, en especial, en los desequilibrios sociales que generaba.² Carmona y Simpson invierten los términos del problema al analizar antes el modo dominante en España —las pequeñas explotaciones familiares— con respecto de un sistema específico (el latifundio). Esta perspectiva tiene dos grandes méritos. Es más dinámica en términos históricos al no petrificar una imagen dual de minifundio en el norte y gran propiedad en el sur. Al contrario, insisten en que la modernización agrícola y el éxodo a las ciudades derivó en que terminara habiendo más propietarios y arrendatarios que jornaleros sin tierra en todas las regiones. Además, reconoce la singularidad histórica de las explotaciones familiares en este contexto. El pequeño campesinado tenía una ventaja económica (menos costes de gestión y mayores incentivos) y una importancia política decisiva, como demuestra su papel decisivo en los conflictos distributivos de la Europa de entreguerras. El campesino propietario, y no los jornaleros, eran en suma el actor clave en España.

Por supuesto, hay ocasiones en que esta visión novedosa parece llevarse hasta extremos que resultan contraproducentes. Carmona y Simpson insisten que el problema jornalero en la España meridional estaba cada vez más atenuado hasta el punto de afirmar que generaba solo el 3 % del PIB y empleaba al 5 % de la población activa (p. 198). Sin discutir la exactitud de estas cifras, esta perspectiva pierde de vista cómo multitud de conflictos no vienen determinados por el peso absoluto o relativo de un grupo, sino por la estructura de oportunidades y recursos de un movimiento. Dicho de otra manera, no existe contradicción en que hubiera menos pobreza en la España de los años treinta que décadas antes y, sin embargo, esta fuera más contestada por sus protagonistas.

2. Malefakis (1976).

Al analizar los proyectos de reforma agraria de los años treinta, Carmona y Simpson plantean una crítica muy consistente de las propuestas gubernamentales. La expropiación y redistribución de tierras, que sin duda era la iniciativa clave de cualquier proyecto, buscaban en principio mejorar la productividad del sector y solventar el paro rural. Pero como argumentan con detenimiento los autores, ambos objetivos resultaban incompatibles en el corto plazo. Dadas las condiciones de agricultura extensiva de la época, aumentar el empleo solo podía ser en detrimento de la productividad y, en consecuencia, la acción del Instituto de Reforma Agraria estaba condenada a ser antieconómica. Uno podría si acaso objetar que, de haberse producido una progresiva recuperación de la industria y los servicios (aliviando la presión sobre el paro agrícola), el proyecto republicano hubiese tenido visos de mayor éxito en el medio plazo. Además, su insistencia en mirar solo las ocupaciones de tierra les hace perder de vista otros cambios generados por la reforma agraria, como fue la introducción de la negociación colectiva, la rebaja de rentas o la recuperación de los comunales, que sí parecen haber revertido el mayor poder relativo de los terratenientes en las comunidades locales (como de hecho reconocen los autores en otras partes del libro). Desmitificar la reforma agraria es sin duda un paso en la buena dirección. No obstante, el lector se queda entonces con la pregunta de qué propuesta resultaba sensata (y viable) en aquel momento histórico.

Como se ha señalado al principio, los autores consideran que la débil capacidad del Estado explica también el fracaso de la reforma agraria y, por extensión, la creciente conflictividad. Este enunciado plantea más interrogantes que respuestas. La debilidad, ¿se debía a una falta de recursos (es decir, insuficiente recaudación vía impuestos)? ¿O a una carencia de medios de información (estadísticas, censos, memorias, etc.)? ¿O a la ausencia de empleados públicos formados para acometer la reforma agraria? En varios casos, los autores se refieren al primer ámbito en donde destacan el fracaso del catastro de la propiedad rústica y la petrificación de la Contribución Territorial (pp. 71-73). Con ello pierden de vista un hecho básico como es que la presión fiscal estaba de hecho aumentando desde el final de la Primera Guerra Mundial (del 8 al 10 % del PIB) gracias al impulso de otros impuestos mejor adaptados a la economía urbana (por ejemplo, la Contribución de Utilidades).³ Además, que España nunca adoptara el patrón oro hubiera facilitado que en los años treinta el gasto público se incrementara. Un argumento parecido puede señalarse con respecto a la ausencia de medios de información. Puede que los gobiernos carecieran de datos sobre salarios y producción agraria a escala municipal (p. 255), pero ello no fue óbice para que los contornos básicos del problema agrario fueran conocidos por los contemporáneos (y del que todavía somos deudores los historiadores). En términos comparados es muy difícil argumentar que, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de la economía española, el Estado fuera singularmente débil.⁴ Al final, parece que Simpson y Car-

3. Comín y Díaz (2005).

4. Sorprende que, pese a situar la debilidad del Estado como un factor clave de este libro, los autores no hayan consultado la reciente bibliografía sobre el tema, por ejemplo, Moral Ruiz *et al.* (2007) y Pro Ruiz (2019)

mona han querido desmontar viejos tópicos (por ejemplo, que la reforma fracasó por la falta de una acción suficiente diligente de los gobiernos republicanos), pero para ello han recurrido a un principio excesivamente generalista.

Una última cuestión que merece ser discutida en profundidad es la relación entre las preferencias políticas del campesinado y los conflictos políticos a escala nacional. *Why democracy failed* sigue la estela de la famosa obra de Luebbert al considerar que los esfuerzos de los partidos socialistas por organizar al proletariado rural llevaban el germen de su destrucción al escorar hacia la derecha a los pequeños campesinos⁵. Para Simpson y Carmona la experiencia de España en los años treinta confirma esta hipótesis: la reforma agraria polarizó a las comunidades rurales hasta el punto de minar la continuidad de la democracia republicana (p. 201). En términos generales, este enunciado cumple la función de situar el caso español en una trayectoria similar a la de otros países europeos (por ejemplo, Italia o Alemania). Sin embargo, falta de nuevo por explorar las diferencias que existían entre los pequeños propietarios y arrendatarios, pues es de sobra conocido que el giro a la derecha no fue unánime en todo el país. También falta por dilucidar qué punto resultaba especialmente alarmante para ellos: ¿el fantasma de la expropiación?, ¿la implantación de los jurados mixtos? Estas dos políticas son las más citadas por los historiados a pesar de que en apariencia eran las que menos debían incidir en pequeñas explotaciones que utilizaban trabajo no asalariado.

Por último, la relación entre el conflicto rural y las dinámicas de la política nacional son tan complejas que merecerían ser tratadas con mayor detenimiento. Una cuestión es que el clima de conflicto durante la primavera de 1936 pudiera alarmar a las clases acomodadas y, por extensión, a la élite militar. Otra muy distinta es que la iniciativa de perpetrar un golpe de Estado y optar por una solución autoritaria fuera tomada desde una lógica y siguiendo unos medios ajenos a los de las comunidades campesinas. Rafael Cruz señaló hace años que la República podía estar en crisis, «pero la rebelión militar se convirtió en autora directa del derrumbamiento [...] puesto que fue necesaria una intervención —la rebelión militar— para transformar las crisis políticas en desplazamientos forzados del poder del Estado. Sin las rebeliones militares, las crisis políticas hubieran derivado en otras situaciones distintas a una [...] guerra civil».⁶

MIGUEL ARTOLA BLANCO
Universidad Carlos III de Madrid

Bibliografía

- COBO ROMERO, F. (2012). *¿Fascismo o democracia?: campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada: Universidad de Granada.
- (2013), «La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936», *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, pp. 11-37.

5. Luebbert (1991). Conviene señalar que, para España, Cobo Romero (2012, 2013) ya había defendido tesis similares.

6. Cruz Martínez (2001).

- COMÍN, F.; DÍAZ, D. (2005). «Sector público administrativo y estado del bienestar». En: CARRERAS, A.; TAFUNELL, X. (eds.). *Estadísticas Históricas de España: Siglo XIX-XX*, Bilbao: Fundación BBVA, pp. 873-965.
- CRUZ MARTÍNEZ, R. (2001). «Dos rebeliones militares en España, 1923 y 1936: La lógica de la guerra en la política», *Historia y Política*, 5, pp. 29-54.
- LUEBBERT, G.M. (1991). *Liberalism, Fascism, or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Nueva York y Oxford: Oxford University Press.
- MALEFAKIS, E. (1976). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona: Ariel.
- MORAL RUIZ, J. del; PRO RUIZ, J.; SUÁREZ BILBAO, F. (2007). *Estado y territorio en España, 1820-1930: la formación del paisaje nacional*, Madrid: Catarata.
- PRO RUIZ, J. (2019). *La construcción del Estado en España: una historia del siglo XIX*, Madrid: Alianza Editorial.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (2019). «Medio siglo del libro de Malefakis: en torno al origen de la Guerra Civil Española», *Documentos de Trabajo - AEHE*, 1914.